



UNIVERSIDAD DE GRANADA

ACTA DE AUDIENCIA PÚBLICA DE LA POLÍTICA DE CALIDAD Y EL PLAN DIRECTOR 25-26 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, CON EL PERSONAL TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS.

Jueves 4 de julio de 2024, 9:00 horas. En la Sala de Juntas del Decanato de la Facultad de Ciencias de la Salud, se da comienzo a la audiencia pública del Plan Director y la Política de Calidad, mediante reunión con PTGAS, con los asistentes que se adjuntan y con el orden del día que se relaciona:

- Inmaculada García García.
- M^a Encarnación Aguilar Ferrándiz.
- Mario Lozano Lozano.
- María Jesús Ávila Garcés.
- Nuria Cañas Mingorance.
- Teresa Sevilla Olmedo.
- Carolina Cedrón Bernabé.
- Neila Hernández Roldán.
- Manuel Ramos Martín.
- Rafael Moleón Viana.
- Raquel Milla Millán.
- Guillermina Trinidad Alcázar.
- Manuela Rodríguez Ortega.
- Juan José Fernández Lara.

Actúa como presidenta Dña. Inmaculada García García.

Actúa como secretario/a Dña. María Encarnación Aguilar Ferrándiz.

ORDEN DEL DÍA:

1.- Consulta pública Política de Calidad y Plan Director 25-26.

Aportaciones:



UNIVERSIDAD DE GRANADA

1. Añadir en el apartado 1.2.3, no sólo la gestión de certificados de tutores, sino también de los estudiantes y de los títulos. Se refleja por tanto “Incluir en el sistema de gestión de los tutores clínicos medidas para optimizar la gestión de la expedición de los certificados de las prácticas clínicas, de los estudiantes y de los títulos.”
 - a. La medida que se propone es encajar una periodicidad en turno de tarde para conseguir la gestión de la expedición de los certificados de las prácticas y de los títulos.
 - b. Como medida para optimizar la gestión de los certificados de las prácticas se establecerá un procedimiento en coordinación con los departamentos para homogeneizar el sistema de petición y realización de los certificados.
 - c. La responsable para la generación de este protocolo para la generación de los certificados de las prácticas será Neila Hernández Roldán.
 - d. De los títulos se queda responsable el administrador. Y de los certificados de las prácticas de los tutores Manuel Ramos Martín.
2. Manuel Ramos propone añadir en el punto 3.1., establecer un protocolo para la optimización de los espacios de investigación de la Facultad. Se queda de responsable el Vicedecano de relaciones internacionales, Investigación y posgrado, junto con el Decanato y los grupos de investigación.
3. El administrador propone añadir en el apartado de infraestructuras, optimizar la gestión delegada del paraninfo, parking de servicios centrales, las aulas de estudios, la sala de exposiciones y de la guardería, de la Facultad de Ciencias de la Salud. Se añade, por tanto, el EJE DIRECTOR 6, “Buen gobierno orientado al desarrollo de la organización, la gestión ágil y transparente, la sostenibilidad financiera y la comunicación institucional, la Línea de acción V4: Aumentar los niveles de coordinación e integración de la comunicación institucional.” El objetivo que se plantea y el objetivo UGR VI.1.5. Gobernanza cercana a los campus, centros y departamentos. Se propone la acción 4.1.1: Protocolizar la



UNIVERSIDAD DE GRANADA

gestión delegada de diversos espacios de los servicios centrales del PTS. Se establece el protocolo para la gestión delegada de diversos espacios de los servicios centrales del PTS. El responsable será el administrador, estableciendo la fecha enero 2026. Participarán Decanato, administrador de la Facultad y Secretaría.

4. Patrocinio Ariza propone añadir en el Objetivo Estratégico 6, dentro del objetivo V2.2., la Acción 6.2. Jornadas de Team building para reforzar los valores corporativos y favorecer el desarrollo personal y profesional de la comunidad universitaria de la Facultad. Como indicador se plantea el Nº de participantes y video y el responsable será el Vicedecanato de Estudiantes y Extensión Universitaria.
5. Se ha debatido sobre la importancia del plan de emergencias y urgencias, y la actualización del mismo. Se trasladará a la comisión de infraestructuras.

5.- Lectura y, en su caso, aprobación del Acta relativa a los acuerdos adoptados en la presente sesión.

Sin más asuntos a tratar se da lectura a los acuerdos y se cierra la sesión siendo las 10.30 horas del jueves 4 de julio de 2024.

Fdo.: María Encarnación Aguilar Ferrándiz
Vicedecana de Ordenación Académica y Calidad.



UNIVERSIDAD DE GRANADA

ACTA DE AUDIENCIA PÚBLICA DE LA POLÍTICA DE CALIDAD Y EL PLAN DIRECTOR 25-26 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, CON LOS ESTUDIANTES.

Jueves 4 de julio de 2024, 11:00 horas. En la sala de Juntas del Decanato de la Facultad de Ciencias de la Salud se da comienzo la audiencia pública de la Política de Calidad y el Plan Director, en reunión con Estudiantes, con los asistentes que se adjuntan y con el orden del día que se relaciona:

- Inmaculada García García.
- Encarnación Aguilar Ferrándiz.
- Patrocinio Ariza Vega.
- Manuel Ramos Martín.
- Mario Lozano Lozano.
- Lucas Gagigas Amaro.

Actúa como presidenta Dña. Inmaculada García García.

Actúa como secretario/a Dña. María Encarnación Aguilar Ferrándiz.

ORDEN DEL DÍA:

1.- Consulta pública Política de Calidad y Plan Director 25-26.

Aportaciones:

1. La Vicedecana de Ordenación Académica hace un repaso de los objetivos estratégicos del Plan Director.
2. Lucas aporta que en la difusión para el estudiantado sería importante intensificar la información sobre la movilidad. Se recuerdan las acciones que ya se están desarrollando sobre esto y se le informa sobre la acción que ya tenemos planteada: las capsulas informativas desarrolladas con la información de la comisión de movilidad. Se añade, además, un nuevo indicador, en el “Objetivo VII.3.1. UGR: Mejora y acompañamiento en la experiencia de movilidad”, en la “Acción 2.5.



UNIVERSIDAD DE GRANADA

Garantizar la Calidad de la Movilidad Internacional”, la Implicación de los estudiantes en su propuesta y revisión. Añadiendo como responsables a la Delegación de Estudiantes.

3. Lucas propone desarrollar el punto violeta. Se plantea incluir la Acción 5.5. Implementar un punto violeta en la Facultad de Ciencias de la Salud, dentro del Objetivo UGR V.2.1. Igualdad de las personas y tolerancia, con fecha límite de Enero 2025, y el Grupo de trabajo participante en la elaboración del Manual, la Delegación de estudiantes y la Profesora Encarnación Martínez García.
4. Lucas propone también la posibilidad de elaborar un manual o protocolo interno de la Facultad de Ciencias de la Salud, en coordinación con el manual Centinela de la Universidad de Granada. Se añade por tanto la Acción 6.4. Creación de un Manual de la Facultad de Ciencias de la Salud para la atención de la salud mental en coordinación con la Delegación del Rector para la Salud y relaciones con el sistema sanitario. Con fecha límite julio 2026. Y responsables el Decanato, la Delegación de Estudiantes de la Facultad y profesorado experto en salud mental.
5. Lucas también propone desarrollar el punto arcoíris. Se añade por tanto la Acción 5.6. Implementar un punto arcoíris en la Facultad de Ciencias de la Salud, con fecha límite Julio de 2025, y responsables la Delegación de estudiantes, el profesor Jose Manuel Linares y Antonio Casas Barragán.

5.- Lectura y, en su caso, aprobación del Acta relativa a los acuerdos adoptados en la presente sesión.

Sin más asuntos a tratar se da lectura a los acuerdos y se cierra la sesión siendo las 12.30 horas del jueves 4 de julio de 2024.

Fdo.: María Encarnación Aguilar Ferrándiz
Vicedecana de Ordenación Académica y Calidad.



UNIVERSIDAD DE GRANADA

ACTA DE AUDIENCIA PÚBLICA DE LA POLÍTICA DE CALIDAD Y EL PLAN DIRECTOR 25-26 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, CON EL PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR.

Viernes 5 de julio de 2024, 9:00 horas. En la sala de Juntas del Decanato de la Facultad de Ciencias de la Salud da comienzo la audiencia pública de la Política de Calidad y del Plan Director, mediante reunión con el Personal Docente e Investigador, con los asistentes que se adjuntan y con el orden del día que se relaciona:

- Inmaculada García García
- Encarnación Aguilar Ferrándiz
- Manuel Ramos Martín
- Patrocinio Ariza Vega
- Mario Lozano Lozano
- Javier Ramos Torrecillas
- Reina Granados de Haro
- Encarnación Martínez García
- Irene Torres Sánchez
- María Dolores Cano
- Irene Torres Sánchez.
- María González Cano-Caballero.

Actúa como presidenta Dña. Inmaculada García García.

Actúa como secretario/a Dña. María Encarnación Aguilar Ferrándiz.

ORDEN DEL DÍA:

1.- Consulta pública Política de Calidad y Plan Director 25-26.

1. La vicedecana de ordenación académica, Encarnación Aguilar, hace un repaso de los objetivos estratégicos del plan director.



UNIVERSIDAD DE GRANADA

2. Encarnación Martínez García propone incluir en la perspectiva de género en el objetivo estratégico 1, como parte del equipo docente para la formación continua del profesorado que se está creando.
3. La profesora María Dolores, ha propuesto en el apartado de formación que las jornadas para los tutores clínicos de enfermería vayan centradas en metodologías de docencia y métodos de evaluación, ya que las formaciones clínicas son bastantes completas las ofertadas por el Sistema Sanitario.
4. La profa. Encarnación Martínez propone incluir en el objetivo estratégico 1 un modelo de aprendizaje servicio para el grado de enfermería, pero se plantea la dificultad de implementarlo en las tres titulaciones, por lo que se acuerda el fomento de dicho modelo para valorar su inclusión como una acción concreta en futuros planes directores.
5. La vicedecana de ordenación académica, Encarnación Aguilar, hace un repaso del objetivo estratégico 2, sin que haya nuevas propuestas a incluir por parte del PDI.
6. La vicedecana de ordenación académica, Encarnación Aguilar, hace un repaso del objetivo estratégico 3, y se establece incluir proponer figuras relevantes a nivel social y científico del ámbito de la Enfermería, Fisioterapia y Terapia Ocupacional como “Doctor Honoris Causa”.
7. La vicedecana de ordenación académica, Encarnación Aguilar, hace un repaso del objetivo estratégico 4, sin que haya nuevas propuestas a incluir por parte del PDI.
8. La vicedecana de ordenación académica, Encarnación Aguilar, hace un repaso del objetivo estratégico 5.
9. Se incluye la Acción 5.9. Crear un protocolo para la detección, intervención, derivación y seguimiento de los casos de violencia de género en el centro, en el entorno familiar o espacios de prácticas curriculares, dentro del Objetivo UGR V.2.1. Igualdad de las personas y tolerancia 0, con el indicador “protocolo” y fecha límite, Julio de 2026, y responsables la Comisión de igualdad del Centro.
10. Se modifica la Acción 5.8. Adaptar el plan de igualdad a las nuevas necesidades del Centro, con fecha tope Julio de 2026 y responsable la Comisión de Igualdad del Centro.



UNIVERSIDAD DE GRANADA

-
11. Se añade como responsables de la acción 5.7 a profa. María Dolores Cano-Caballero.
 12. La vicedecana de ordenación académica, Encarnación Aguilar, hace un repaso del objetivo estratégico 6.
 13. El profesor Javier Ramos plantea crear la figura de facilitadores, planteando actividades como crear espacios de comunicación para hablar de salud mental. A raíz de la aportación del profesor Ramos, se plantea cambiar la Acción 6.4. Crear un procedimiento de actuación ante necesidades de apoyo de salud mental, dentro del Objetivo UGR V.2.2. Cuidado de la salud mental de las personas que componen la comunidad universitaria. Como responsables, Decanato, Delegación de Estudiantes de la Facultad y profesorado experto en salud mental, y el profesor Javier Ramos. Fecha límite Julio de 2026
 14. Además, se plantea incluir la acción 6.4. Crear entornos seguros para fomentar la comunicación y promoción de la salud mental, dentro del mismo Objetivo UGR V.2.2. Con indicador, número de actividades y número de participantes. Fecha límite Julio de 2026. Responsables Decanato, Delegación de Estudiantes de la Facultad, profesorado experto en salud mental, Prof. Javier Ramos.

5.- Lectura y, en su caso, aprobación del Acta relativa a los acuerdos adoptados en la presente sesión.

Sin más asuntos a tratar se da lectura a los acuerdos y se cierra la sesión siendo las 10.30 horas del Viernes 5 de julio de 2024.

Fdo.: María Encarnación Aguilar Ferrándiz
Vicedecana de Ordenación Académica y Calidad.



UNIVERSIDAD DE GRANADA

ACTA DE AUDIENCIA PÚBLICA DE LA POLÍTICA DE CALIDAD Y EL PLAN DIRECTOR 25-26 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, CON LOS EMPLEADORES.

Viernes 5 de julio de 2024, 11:00 horas. En la sala de Juntas del Decanato de la Facultad de Ciencias de la Salud da comienzo la audiencia pública de la Política de Calidad y el Plan Director, mediante reunión con el sector Empleadores, con los asistentes que se adjuntan y con el orden del día que se relaciona:

- Inmaculada García García. Decana.
- M^a Encarnación Aguilar Ferrándiz. Vicedecana de ordenación Académica y Calidad.
- Manuel Ramos Martín. Secretario.
- Patrocinio Ariza Vega. Vicedecana de Estudiantes y Extensión Universitaria.
- Mario Lozano Lozano. Representante PDI CCC.
- Irene Torres Sánchez. Representante PDI CCC.
- Irene Bolívar. Directora de Enfermería del Hospital Universitarios Clínico San Cecilio.
- Mercedes Villegas. Directora de Enfermería del Hospital Universitarios Virgen de la Nieves.
- Miguel Ángel García Tortosa. Director de Enfermería. Hospital de Baza.

Actúa como presidenta Dña. Inmaculada García García.

Actúa como secretario/a Dña. María Encarnación Aguilar Ferrándiz.

ORDEN DEL DÍA:

1.- Consulta pública Política de Calidad y Plan Director 25-26.

La Vicedecana de Ordenación Docente hace un repaso de los objetivos estratégicos incluidos en el Plan Director.

1. Con respecto a la “Acción 1.5. Presentar Curso de Adaptación al Grado de Enfermería”, los empleadores plantean la opción de generar un informe con los aspectos positivos y con las opciones que hay ahora mismo con respecto al curso de adaptación al grado de



UNIVERSIDAD DE GRANADA

-
- Enfermería. En base a esto, se realizará un estudio de expresiones de interés en los diferentes centros para plantear la realización de dicho curso de adaptación al grado, con el objetivo de adaptar el centro a las necesidades del entorno empresarial.
2. Se remitirá el informe por parte de la Facultad en la semana del 16 al 20 de septiembre de 2024, con el compromiso por parte de los empleadores de realizar el estudio de expresiones de interés durante la segunda quincena de septiembre de 2024. Se incluye la consulta también para fisioterapia y terapia ocupacional.
 3. Con respecto a la “Acción 1.6. Implementar el Área Salud UGR-Mojácar dentro de la formación de enseñanzas propias de la UGR”, la Vicedecana de Ordenación Docente plantea que los empleadores hagan la consulta sobre expresiones de interés tanto en temática o líneas atractivas de formación, y por otro lado, hacer la consulta sobre el formato de días. El secretario, Manuel Ramos, plantea la posibilidad de reconvertir los cursos del Área Salud UGR-Mojácar en microcredenciales, de manera que al hacer varias microcredenciales se otorgue un título de experto propio de la Universidad de Granada. La directora del Virgen de las Nieves plantea que va a resultar mucho más interesante esta propuesta de Manuel Ramos para sus trabajadores, pensando en las puntuaciones de la Bolsa: convertir varias microcredenciales en un experto propio de la Universidad de Granada.
 4. Se plantea por parte de la Directora del Hospital Clínico, realizar también la difusión de los cursos del Área Salud UGR-Mojácar, a través de la dirección de enfermería en todos los centros.
 5. La vicedecana de Ordenación Académica, en el marco del objetivo estratégico 2, plantea la consulta de cuántos tutores de los centros puede ofrecer una formación en inglés, para el objetivo estratégico de internacionalización. La directora de enfermería del Virgen de las Nieves plantea que se puede hacer una consulta para conocer quiénes podrían ser dichos profesionales.
 6. La vicedecana de Ordenación Académica, en el marco del objetivo estratégico 3, recuerda que hay que vehicular las cátedras con el Clínico San Cecilio y con Distrito Metropolitano.
 7. En el marco del objetivo estratégico 5, la directora de enfermería del Hospital Clínico San Cecilio plantea la posibilidad de incluir en un miembro de la universidad en la Comisión



UNIVERSIDAD DE GRANADA

Territorial Provincial de Violencia de Género. La Facultad de Ciencias de la Salud se lo va a plantear al vicerrectorado y posteriormente los empleadores lo plantearán a la comisión mencionada.

8. En el marco del objetivo estratégico 6 los profesionales sanitarios expresan la necesidad de que existan filtros académicos universitarios y/o preuniversitarios que evalúen la salud mental de los estudiantes egresados de la Facultad de Ciencias de la Salud, por las características intrínsecas del ejercicio profesional de estos estudiantes.
9. En este mismo contexto, la directora de enfermería del Hospital Virgen de las Nieves se compromete a hacer un informe anónimo con la situación actual de profesionales con trastornos de salud mental que existe en el hospital.
10. Se trasladará este informe al Vicerrectorado de Estudiantes a través de la Vicedecana de Estudiantes, Patrocinio Ariza.

5.- Lectura y, en su caso, aprobación del Acta relativa a los acuerdos adoptados en la presente sesión.

Sin más asuntos a tratar se da lectura a los acuerdos y se cierra la sesión siendo las 12.45 horas del viernes 5 de julio de 2024.

Fdo.: María Encarnación Aguilar Ferrándiz
Vicedecana de Ordenación Académica y Calidad.